

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plazuela de San Isidro

Se le devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IX.—NÚM. 2.120

Sábado, 7 de Julio de 1917.

TELÉFONO NÚM. 17.

Declaraciones interesantes

Sabíamos que el distinguido concejal de este Ayuntamiento don Manuel Pérez Criado, había salido para Candelario con el fin de organizar la Colonia escolar y deseosos de dar alguna noticia a nuestros lectores sobre tan interesante cuestión, decidimos visitarle para saber lo que hubieran hecho en favor de los niños de nuestras escuelas.

El señor Pérez Criado, con esa sinceridad que pone en todas sus obras y con la sencillez que tan bien sienta en sus palabras llenas de fe, entusiasmo y desinterés por cuanto sea trabajar en favor de los necesitados, nos recibió con su acostumbrada amabilidad, accediendo a nuestro ruego de que nos informara sobre el próximo viaje de los niños, contestando a las preguntas que le hacíamos del modo que verán nuestros lectores y que procuraremos transcribir de la manera más fidedigna posible.

—¿La Colonia se instalará definitivamente en Candelario, como en los años pasados y allí podrán disfrutar los niños de los beneficios que reportan estas magníficas instituciones y gracias a la espléndida subvención que enviará muy pronto para este fin nuestro ilustre paisano el director general de primera enseñanza don Eloy Bullón, a quien hay que agradecerle mucho esta atención.

—¿Aún no hemos intimado cuanto es preciso para la intalación conveniente de la Colonia. El señor Escudero y yo hemos pasado el jueves último en Candelario, ocupándonos de los múltiples detalles que son indispensables a tal objeto, esperando orillar las pequeñas dificultades que se nos presentaron, sobre todo, por no estar allí el dueño de uno de los locales que son necesarios.

—¿Si señor; toda clase de facilidades por parte de las autoridades y del pueblo. A todos quedamos muy agradecidos, pero muy especialmente al señor alcalde que demostró un interés grandísimo por complacernos queriendo reconocernos por tantas atenciones.

—¿Este año irán veinte niñas y otros tantos niños. Pensamos que estén allí próximamente un mes, a pesar de que este año está todo algo más caro.

—¿Efectivamente; pensamos comprar a todos un guardapolvo y las alpargatas que precisen, pues del avance que hemos hecho para la distribución de fondos, vemos que no es posible gastar más dinero en ropa como eran nuestros deseos.

—¿Pensamos que la Colonia salga de aquí el 13 o el 20 del actual. El lunes próximo se harán los reconocimientos para elegir a los niños, según dijeron en EL SALMANTINO de ayer.

—¿Ya ve usted, de solo las camas y porte de las mismas cuestan cerca de noventa pesetas. De continuar pensando en llevar todos los años la Colonia a Candelario, sería conveniente adquirir en propiedad las camas, y hasta intentar el medio, de acuerdo con los de dicho pueblo, de edificar locales expresos para la instalación de la Colonia.

—¿Desde luego, pensando en la mayor o menor necesidad de los niños que quieren ir, serán elegidos, con preferencia, los huérfanos y los hijos de viuda que sean pobres.

Dábamos por terminada nuestra información e incidentalmente hablando de estas cosas de niños, derivó la conversación hacia otra cuestión de palpitante actualidad; el traslado de algunas escuelas al nuevo edificio de las Carmelitas; y ya en el camino de las impertinencias, abusando de la bondad del señor Pérez Criado, nos decidimos a preguntarle:

—¿Qué motivos ha tenido usted para interponer un recurso de alzada contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de trasladar algunas escuelas?

—Muy sencillo, nos contesta, usted y todo el que haya seguido con algún interés cuanto se relaciona con los asuntos que se debaten en el Mnicipio, habrá podido observar, que en todas las ocasiones, absolutamente en todas, he procurado cooperar cuanto he creído conveniente para el bien de la ciudad, pero especialmente y por encima de todo, he defendido con todas mis fuerzas todo aquello que entiendo representa algo provechoso para estos barrios de Santo Tomás, San Román y Santa María la Blanca.

—¿Si señor; como individuo de la Junta local de primera enseñanza, hice cuanto me fué posible por que no prosperara lo que se pretendía, pero me quedé completamente solo, pues mis compañeros de Junta no parece que veían el problema como yo, a pesar de que por sus cargos debían tener en cuenta las razones en que yo me fundaba para oponerme al traslado.

—¿Efectivamente; aquí es necesario crear escuelas, pues son muchos los niños que no pueden recibir instrucción por falta de sitio en las actuales, aunque hay algunas a las que parecen no asistir el número de pequeños que debiera, pero eso es la excepción.

—¿El Ayuntamiento hace cuanto puede; desea que la instrucción primaria, especialmente, llegue a todas partes, y en esto se gasta todo lo que es posible; no se puede decir, por lo tanto, otra cosa sino que siente un interés decidido por la enseñanza, y de esto tiene dadas repetidamente pruebas claras y terminantes.

—¿El traslado de estas escuelas es algo que se ha querido forzar y que, aun cuando se haga, nadie podrá aplaudirlo. Cuando se llevó la propuesta de la Junta local al Ayuntamiento, allí me opuse a que se aprobara inmediatamente, pues entiendo, y sigo entendiéndolo, que era cosa que había necesidad de ver con calma y estudiarla con el detenimiento necesario por la Comisión correspondiente, pero mis argumentos no convinieron a mis compañeros y, sin perder momento, se acordó la propuesta de la Junta local.

—¿No señor, en este caso no estuve sólo; el señor Anaya en aquella sesión, y el señor Clairac en la siguiente, fueron del mismo parecer que yo, estuvieron a mi lado, y continúan estándolo, pues conmigo han firmado el recurso.

—¿Verá usted; fundamento mi recurso principalmente en que a los nuevos locales se quiere llevar, graduándolos, la escuela de párvulos del Ateneo, cuando cerca de aquellos está, en la calle de Sorias, otra escuela de párvulos. Con esta medida, los niños que ahora asisten al Ateneo no se donde podrán ir a la escuela porque para ir al nuevo grupo, tendrían que atravesar toda la población. Para niños mayores esto sería un desacaro grande; pero para los pequeños eso es imposible y teniendo que atravesar la carretera a mi juicio bien están los párvulos donde están: no deben salir del casco de la ciudad.

—¿Si señor; las dos escuelas: la de la calle de Sorias y la del Ateneo tienen cantina, aunque ahora por falta de fondos como usted sabe no funcionan, pero esperamos que en el próximo invierno se volverán a abrir y se sería otro perjuicio para los vecinos pobres de estos barrios.

—¿Todas las escuelas que se están construyendo en las afueras, están a mi juicio bien distribuidas, pero también hace falta que existan en el centro.

—¿La escuela de la Casa de la Tierra estaba muy bien situada y a ser posible sería bueno instalar en aquellos barrios de niños y otra de niñas. Allí también de no mucha necesidad las escuelas. Pero esa ha sido forzosa trasladarla y por lo tanto no había más remedio que resignarse a que desapareciera de sitio tan céntrico.

—¿Para mí lo que me hubiera gustado y lo que creo más necesario, es que graduando la escuela de niñas de Sancti-Spiritus, que está en un local poco bueno, ésta con la de la Casa de la Tierra llenarían mejor las necesidades de la enseñanza en el grupo de las Carmelitas, pues cerca de la de Sancti-Spiritus a las que pueden asistir las niñas de aquellos barrios.

—¿A mí no me interesan esas cosas, que yo deseo es que a este vecindario no se le quite lo menor que puede pedirse para él: la instrucción de sus hijos, y a eso tiendo.

—¿De eso no hay que hablar; está, sobre todo las madres, alzaprimadas, pues no pueden ver con buenos ojos esas medidas que no produciendo beneficios generales lastiman los intereses de un distrito digno de toda clase de atenciones, pero en eso no han pensado y yo quiero evitar las protestas que estas pudieran ocasionar...

Suspendimos la conversación pues no nos era lícito someter a un interminable interrogatorio al señor Pérez Criado, el que estaba dispuesto a satisfacer nuestra insaciable curiosidad.

Las declaraciones que nos hizo, son ciertamente interesantísimas y creemos leerán con gusto nuestros abonados.

Al estrechar la mano del simpático concejal y separarnos de su lado, recordábamos con satisfacción el entusiasmo que demostró al tratar de la defensa de los intereses de sus convenciones...

Verdaderamente, el señor Pérez Criado, puede servir de ejemplo en el cargo que tan dignamente desempeña.

PIELAS FRESCAS Y CURTIDAS.— Los depósitos de estos artículos en los Almacenes Generales, pueden ser el gran auxiliar del progreso de nuestras industrias curtidoras y comercio de pieles.

EL PRESBITERO DON MIGUEL PÉREZ PATÓN

Beneficido Sochantre de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca

ha fallecido en el día de hoy, 7 de Julio de 1917

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

El Excmo. Señor Obispo de la Diócesis; el Ilmo. Cabildo Catedral y Señores Beneficiados; su hermano político, don Victoriano de Dios Rodríguez; sus sobrinas, Pilar y Mercedes; su tío, don Juan Clímaco Pérez; sus primos y demás parientes,

Ruegan en caridad, y agradecerán al piadoso lector de este diario, que encomiende a Dios Nuestro Señor, el alma del difunto y se digne asistir al funeral y a la conducción del cadáver.

Funeral: En la Santa Basílica Catedral, el día 8, a las diez de la mañana. Conducción del cadáver: A continuación del funeral. Casa mortuoria: Calle de Espoz y Mina, número 14. El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

El señor delegado de Hacienda ha remitido en el Boletín Oficial, para su inserción en el mismo, el siguiente anuncio:

«En virtud del artículo 6.º del Real decreto de 10 de Abril último, han sido designados para realizar el servicio de tributo en esta provincia, los funcionarios ascriptos a la plantilla de esta inspección, don Daniel González de Caso, oficial de segunda clase, y don Eufrasio Iglesias Muñoz, oficial de quinta clase.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de la Inspección, de 13 de Octubre de 1903, para conocimiento de las autoridades y público en general.

Salamanca 5 de Julio de 1917.—El delegado, Carlos Barrio Marcos.»

Ecos de la provincia

VILLAR DE PERALONSO

El 29 del pasado mes de Junio se celebró en esta villa la tradicional fiesta en honor de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Por la mañana, a las diez, misa solemne cantada con gran alonidad, por varios jóvenes de la localidad.

El sermón estuvo a cargo del dignísimo párroco de este pueblo, quien, de una manera admirable, expuso las grandes virtudes que adornan a los héroes de la religión cristiana, cuya festividad conmemorábamos.

También habló de la significación del Día de la Buena Prensa que se verificó en el mismo día y exhortó a los fieles a que no leyesen nunca la prensa impía para no empañar la pureza del alma con las malas doctrinas en ella consignadas.

También se celebraron honestos y animados bailes que se repitieron al día siguiente.

El 31, con el motivo de la inauguración de una hermosa capilla que en la inmediata dehesa de Becerri ha levantado don Romualdo Sánchez, dueño de dicha alquería, fuimos más de ochenta personas de este pueblo a oír el sermón que el reverendo padre Soto tuvo en una preciosa capilla, junto a la ermita, por ser ésta incapaz de tanta muchedumbre como asistió a tan simpática fiesta.

El hacer ponderación del discurso, huelga, en el mero hecho de que las dotes que le adornan como orador sagrado son conocidas ya por miserones que ha venido dando ya por ocasiones análogos y similares a la presente.

En resumen: hemos pasado tres días de continua alegría sin tener que lamentar ninguna consecuencia desagradable.

El corresponsal.

Las casas baratas y los préstamos particulares

En la Gaceta se inserta un Real decreto de Gobernación autorizando los préstamos particulares para la construcción de casas baratas.

La parte dispositiva consta de los siguientes artículos:

1.º Se autoriza los préstamos de los particulares y entidades a las Sociedades Cooperativas; a los efectos de los beneficios que determina el artículo 21 de la ley de 12 de Junio de 1900, reformado por las de 29 de Diciembre de 1914 y 4 de Enero de 1917, siempre que el interés de aquellos no exceda de un 5 por 100 anual, y las demás condiciones sean las mismas que en su aplicación general impone la ley en todos sus artículos a las entidades que autoriza para efectuarlos.

2.º Con objeto de conocer exactamente la cantidad y todas las demás circunstancias de los préstamos que se hagan en dichas condiciones, será necesario que en cada caso, y antes de realizarlos, se solicite del ministerio de Gobernación la oportuna autorización, que será concedida, si procediere, previo el informe del Instituto de Reformas sociales; y

3.º De este decreto se dará oportunamente cuenta a las Cortes.

En la exposición se justifica la necesidad de autorizar estos préstamos particulares para fomentar la construcción de casas baratas, ya que la ley no pudo prevenir este caso. La consulta hecha al Instituto de Reformas sociales, fué evacuada favorablemente.

El decreto dictado por el señor Sánchez Guerra, merece un sincero elogio; pues mediante él se resolverán algunos importantes casos, y se contribuirá mucho a fomentar estas empresas sociales de la construcción de casas baratas.

ZONAS DE SEGURIDAD

Contra la salida ilegal de harinas

Con objeto de evitar la exportación ilegal de harinas, se ha dictado por el ministro de Hacienda una Real orden, que publica la Gaceta, disponiendo que se constituya una zona de seguridad para la circulación y tenencia de harinas en todas las provincias de frontera terrestre, comprendiendo los términos de los partidos judiciales que se señalen en cada uno de los cuales actuará un inspector especial de Aduanas.

Queda prohibida la tenencia de harina de trigo en cantidad superior a cien kilogramos, en cualquier domicilio situado en la zona de seguridad, efectuando los industriales facultados para ello.

Solamente podrán expedir vendes para la circulación de harinas los vendedores al por mayor de harinas y cereales y los fabricantes, con las condiciones fijadas en la Real orden de 5 de Abril.

Estos vendes tendrán una distancia a valer proporcional a la distancia a recorrer y al medio empleado en la conducción, pasado el cual el documento quedará sin ningún valor.

Los inspectores de Aduanas comprobaban en las estaciones de ferrocarril, situadas en la zona de seguridad, si las expediciones de harinas llegadas a las mismas van a la zona de seguridad, si las personas que reúnan condiciones legales para ejercer alguna de las industrias facultadas para el tráfico de harinas.

Estos industriales se someterán a todas las inspecciones que se consideren convenientes, y llevarán una cuenta de la entrada y salida de harinas, como la llevarán también los comerciantes al por menor, y asimismo la llevarán los fabricantes del trigo recibido y del elaborado. Estas cuentas deberán ser visadas y autorizadas por los inspectores.

Para los contraventores de esta disposición se establecen las debidas penalidades.

En virtud de esta Real orden, la Dirección general de Aduanas ha establecido en los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo y Vitigudino la zona de seguridad para la provincia de Salamanca, y los de Puentareas y Tuy para la de Pontevedra.

La llegada del Dr. Cortezo

Como habiase anunciado a nuestros lectores, llegó a nuestra ciudad en la madrugada de hoy el sabio médico e ilustre hombre público, excelentísimo señor don Carlos María Cortezo. A esperarle a Medina, habían salido anoche en representación del Colegio Provincial de Médicos, los señores Población y Mezquita.

Acompaña al doctor Cortezo, desde Madrid, el doctor Cortezo. Ambos se hospedan en el domicilio del doctor Población, a donde han sido cumplimentados por la Junta del Colegio y un buen número de médicos de la capital que han ido a rendir justo homenaje de admiración a tan significada personalidad.

Esta tarde visitará la capital acompañado de los señores Calama y García Tejado, y después la hermosa finca de La Serna, propiedad del acaudalado propietario don Fernando Zaballa.

Mañana, a las once y media, dará su anunciada conferencia en el Paraninfo de la Universidad, y después, a la una, se celebrará en el Hotel Pasaje, el banquete que en honor del prestigioso visitante han organizado los médicos, y al que podrán asistir no sólo éstos, sino los farmacéuticos de la capital y todas cuantas personas quisieran demostrar adhesión al distinguido ex-ministro.

Son muchísimas las adhesiones enviadas para los médicos y tarjetas reservadas para el banquete a nombre de aquéllos.

El lunes organizará una bonita y pintoresca excursión. En automóviles se trasladará el doctor Cortezo acompañado de la Junta del Colegio a Sequeiros y Béjar. En esta población se le obsequiará con un almuerzo en el Castañar y continuará desde allí su regreso a la Corte por Avila.

Libros nuevos

(En esta sección se dará cuenta de la aparición de los libros de que nos sea remitido un ejemplar, y se publicará extensa nota bibliográfica de los que se nos envíen dos ejemplares, por autores o editores.)

Leyes de la guerra.—Derechos de los beligerantes y neutrales en la guerra terrestre y marítima. Contrabando de guerra. Bloqueo y corso marítimo. Efectos de la guerra en las relaciones jurídico privadas.

Traducido del italiano, con autorización del autor, y con un apéndice de la legislación española, por Julio Farias Barona.—Tipografía, Carlos Gil. Madrid, 1917. Precio 3 pesetas.

Es este un libro de 159 páginas en octavo mayor, en el que se pasa revista a todas las principales cuestiones del Derecho de la guerra, como puede apreciarse con la simple lectura del título, que lleva impreso en la cubierta, y que literalmente queda copiado a la cabeza de esta noticia bibliográfica.

Es sin duda un buen manual, principalmente para los profanos en estas cuestiones, y fruto para los peritos, que pueden con fruto utilizarlo en ciertos momentos para recordar detalles.

Cuando habla por cuenta propia, pocas veces y siempre de pasada, se le conoce que es italiano, pero no extrema su patriotismo, como hacen otros autores extranjeros para zaherir a todo el que no se entrega a ellos en cuerpo y alma, defecto, después de todo, no tan malo como el de aquellos españoles, afortunadamente pocos, que cuando escriben parece que lo hace, no ya un extranjero sino un extranjero enemigo de España, un antiespañol, un hispanófilo, usando la palabra ahora en moda; casos patológicos son estos, de los que se prestan muy bien a servir de tema para una interesantísima conferencia o trabajo como los que sobre «el suicidio», «el regicidio», el crimen pasional» y otras curiosísimas anomalías ha hecho el insigne doctor Juarros.

En la página octava da el autor en las siguientes líneas, el motivo que le ha inducido a escribir el libro; dice así:

«Conviene recordar las leyes de la guerra, según el derecho internacional, a fin de que todos los italianos las respeten y las ejecuten en tutela del honor de la patria, en defensa de sus intereses y para ejemplo de los demás».

El capítulo IV, de los nueve en que el libro está dividido, y que trata de los «derechos de los neutrales», sería de repaso muy oportuno para nuestros gobernantes. Se recuerdan allí bastantes reglas, muchas de ellas muy elementales, pero que, Ministros, que acabamos de padecer, se comprende que las ignoraban en absoluto, y así hicieron cosas, y consintieron otras, contrarias a la justicia, al derecho y al bien nacional. Hablando de los deberes a que la neutralidad obliga, en justa correspondencia a los derechos que por ella se gozan, o deben gozarse, dice al terminar la página setenta y tres y comienzo de la setenta y cuatro:

«No hacer nada que pueda prestar ayuda, en la lucha, a un beligerante y daño a otro; no negar a uno de ellos aquellos favores humanitarios que se conceden a los otros.» Claro es que aún sería más grave, añadirnos por nuestra cuenta, el hacer algo en favor de un beligerante con perjuicio del honor o del interés nacional, como el lle-

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Nuevos cruceros-submarinos.

La situación política en Italia.

Manifestaciones del presidente del Consejo de ministros

Madrid.

Peticiones de los periodistas.

Los periodistas que hacen información en Palacio han entregado al jefe del Gobierno un pliego de peticiones.

Solicitan que don Alfonso les reciba en audiencia colectiva a la mayor brevedad, así como también una vez por lo menos al año; que el jefe de Palacio reconozca la corrección, interés y celo de los periodistas que hacen la información en Palacio; que las noticias de Palacio no sean absolutamente facilitadas por la secretaría particular de don Alfonso; que se ordene al personal de Palacio no ponga dificultades a los periodistas que allí hacen información; que los carnets que tienen para poder entrar en el Palacio de Madrid tengan validez para entrar en el domicilio de don Alfonso cuando éste se encuentre en provincias; que los referidos pases de entrada sean firmados por el jefe de Palacio y por el comandante de Alabarderos y que se conceda libertad a los periodistas para poder conversar con las personas de la familia de don Alfonso.

Proyectos de Andrade.

El ministro de Instrucción pública, ha manifestado que no halló dotado el capítulo de anormales, el cual se propone impulsarlo y reorganizarlo.

También organizará la higiene escolar, la que encontró en estado embrionario, necesitando que funcione eficazmente.

Hablando con el presidente.

El señor Dato en la conversación que con él tuvimos esta mañana los periodistas, nos manifestó que había despachado con el Monarca, no habiendo sometido a la firma regia ningún decreto.

Dijo que a la mayor brevedad se celebraría un Consejo de ministros presidido por el Rey, antes de que éste emprendiera su viaje a San Sebastián y Santander en compañía de las demás personas de la real familia.

El ministro de Jornada será este año el que desempeñe la cartera de Estado, señor marqués de Lema.

Preguntado por un periodista acerca de si en el Consejo que esta tarde se celebrará, tratarán de las conclusiones tomadas en la asamblea de parlamentarios celebrada en la ciudad condal, dijo que lo ignoraba; dando la misma contestación a la pregunta que le formuló otro repórter acerca de si el convenio celebrado por el señor Marqués de la Coruña, a nombre del Gabinete que presidió el Conde de Romanones, con el Gobierno de Londres, sería objeto de discusión en el mencionado Consejo.

Disolución de las Cortes.

Los periodistas le hicieron saber al señor Dato, que se rumoreaba que en breve sería publicado el Real decreto de la disolución de las Cortes, a lo que respondió el jefe de Gobierno:

—Es la primera noticia que tengo de este asunto y que no deja de ser uno de los muchos infundios que circulan en estos días.

Lo que dice Sánchez Guerra:

El ministro de la Gobernación en la conversación que con los periodistas que hacen información en su departamento, tuvo esta mañana, les comunicó que reinaba tranquilidad completa en todas las provincias de España, y que le había visitado el senador señor Junoy para hablarle de la agregación del Ayuntamiento de Caldetá.

La suspensión de las garantías.

Preguntado que cuando serían restablecidas las garantías, contestó el señor Dato que aún lo juzgaba muy prematuro.

Por la forma en que el presidente pronunció estas palabras nos dió a entender que seguiría este estado de cosas hasta la terminación de la guerra europea.

Londres.

Declaraciones de Romanones.

El gran rotativo *Dayle Express*, publica unas interesantes declaraciones hechas por el señor Conde de Romanones, en las que manifiesta el exjefe del partido liberal, que su dimisión de Presidente del Consejo de ministros obedeció a las intrigas de los alemanes. Que nuestros intereses están ligados a los ingleses. No ha ratificado cuando Alemania.

(La censura interrumpe.)

Nuestro activo corresponsal señor Barreto, protesta manifestando que esta noticia la ha comunicado sin protesta ninguna de la censura a otros periódicos y ahora no se la dejan comunicar.

Otra vez la censura.

El Almirantazgo inglés, comunica que un barco destinado a recoger minas submarinas (la censura interrumpe y no sabemos a qué se referirá esta noticia).

Sesión borrascosa.

En la Cámara de los Comunes se ha debatido la cuestión relativa a los beneficios obtenidos por las casas navieras durante la actual guerra.

Lord Bonart, manifestó que en su opinión debían de ser rebajados los fletes, de los que muchos individuos del Parlamento protestaron ruidosamente, siendo interpretadas estas protestas, como síntomas de que no llegara a ser aprobada la proposición de Lord Bonart.

Paris

Apertura del parlamento griego.

Dicen de Atenas, que el día 15 del presente mes, se reanudarán las sesiones del Parlamento griego.

Se dice que en las sesiones se explicarán varias interpelaciones referentes a los últimos sucesos allí ocurridos.

Submarinos monstruos.

Despachos recibidos de Copenhague, dan cuenta de que Alemania está construyendo en la actualidad gran número de sumergibles de un nuevo modelo.

Estos sumergibles podrán estar operando por espacio de diez y ocho días, sin necesidad de hacer escala para aprovisionarse, hasta el extremo de poder hacer en una sola jornada el viaje, desde la base naval alemana del canal de Kiel, en el mar Báltico, hasta las islas del Japón.

Estos nuevos cruceros-submarinos, han sido construidos para hacer frente en los combates a los grandes cruceros, sin verse obligados a sumergirse al ser atacados como ahora sucede.

Los sucesos de San Petersburgo.

Se conocen algunos detalles de los sucesos de carácter revolucionario desarrollados en San Petersburgo, sobre todo del movimiento del último domingo.

Los agitadores colocaron pasquines excitando a la manifestación y al tumulto.

El Gobierno, temeroso de los desmanes de los revolucionarios, tomó sus medidas energéticas.

El movimiento era de un complot pacifista contra el Gobierno.

Los revolucionarios tenían convenido apoderarse de los miembros del Gobierno y del Comité de obreros y soldados para disolverlos.

También tenían fraguado el apoderarse de algunos jefes militares y asaltar algunos cuarteles.

La insurrección tenía un carácter terrorista y fué prontamente abortada.

Se sabe que la reacción fué enérgica.

El Gobierno publicó la ley marcial.

Fueron detenidos, 220 sediciosos. Se acordó la disolución de dos regimientos en los cuales existían elementos revolucionarios.

Constantinopla.

Turquía luchará hasta el fin.

Comentando el artículo de Hervé sobre los convenios secretos, escribió el periódico *Tanin*:

«La renuncia del enemigo a sus propósitos respecto a Constantinopla, el Irak y Siria, no inclinará a Turquía a una paz por separado.

Francia e Inglaterra son sus peores enemigos, a los que combatirá hasta el fin.

Turquía sólo depondrá las armas juntamente con sus aliadas.

Milán

La situación política en Italia.

La actitud de los distintos grupos políticos es examinada por el periódico *Corriere della Sera*, quien escribe:

La situación despierta el temor de que los elementos neutralistas y los giolittistas, considerando que los intervencionistas se han pasado al bando de enfrente, intentarían en una contrademostación, alcanzar la mayoría que prácticamente tendería a permitir la vida al Ministerio nacional, pero que le impone un protectorado con carácter neutralista.

Esta inquietud causa gran inseguridad en los bancos de las derechas y en el centro, de modo que muchos afirman en la tesis de la constitución de un nuevo bloque de todos los intervencionistas contra el peligro giolittista.

Ultima hora.

Barcelona.

La Semana municipal.

Se ha clausurado la última Asamblea de la Semana municipal.

El señor Saás habló en esta sesión de la tramitación de los recursos de alzada.

El diputado, señor Domingo, desarrolló en su discurso el tema: «Aspecto social del reparto vecinal».

España—dijo—es tal vez la única nación que puede en las actuales circunstancias reducir los tributos.

El reparto vecinal es a todas luces injusto.

Es de capital interés en este asunto el evitar las ocultaciones fraudulentas de la riqueza, si se quieren obtener rendimientos positivos.

El señor Cambó habló sobre el tema siguiente: «¿Qué hemos de hacer en el Parlamento?»

El orador se expresó en catalán, lo que dió lugar a que algunos asambleístas abandonasen el salón pues estaba acordado que todos los discursos habían de ser pronunciados en castellano.

El diputado catalán se esforzó en hacer ver al auditorio, que no se trataba de palabras que había de

llevar el viento, sino de cosas prácticas y que habían de hacerse con toda la urgencia que requerían ellas mismas.

Censuró duramente la administración de las haciendas locales.

Yo os aseguro, dijo el señor Cambó, que si el parlamento se abre no se cerrará sin que antes se haya resuelto esta cuestión de las haciendas locales. No toleraremos tal cosa los diputados catalanes.

El señor Lloret leyó las conclusiones de la asamblea, que fueron aprobadas por unanimidad.

El alcalde de Barcelona clausuró la Asamblea con un enérgico y brillante discurso que fué premiado con grandes aplausos.

Los asambleístas se reunieron en el Tibidabo, donde almorzaron.

La reunión de diputados catalanes.

El día 19 del presente mes, tendrá lugar la magna Asamblea de diputados catalanes.

Para celebrarla, ha sido elegido el local del Centro autónomo de dependientes de Comercio por ser el que reúne mayores condiciones de capacidad.

Se están recibiendo gran número de adhesiones para esta reunión.

Londres.

Grave situación en China.

Comunican de Pekín que la situación en el Celeste Imperio es gravísima.

Gran número de provincias se han declarado en rebeldía y no quieren acatar al nuevo Emperador.

Se han entablado combates entre los revoltosos y las tropas.

De estos encuentros han resultado numerosos muertos y heridos.

La revolución está avanzando en la mayor parte de las provincias del Norte de China.

En la mayor parte de las luchas habidas entre los revolucionarios y los monárquicos, han salido derrotados estos últimos.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior . . .	72,10
5 % amortizable	91,25
Banco de España	000,00
Tabacalera	272,50
Francos	74,15
Libras	20,31

DELGADO BARRETO.

El día en la Audiencia

Sobre a las ocho de la noche del 1.º de Noviembre pasado, don Ceferino González Arroyo, alcalde de Montemayor, que en unión del primer teniente de alcalde y de otro concejal y dependientes del Municipio, vigilaban las calles por ser día festivo para evitar perturbaciones del orden, requirió al vecino de dicha villa, Fidel González que se dirigía a su casa y que iba embriagado; oída esta orden por Fernando Jiménez, trató de evitarlo sacando una navaja y dando voces, se dirigió al grupo formado por los atedichos individuos sin que conste tu-

viera ánimo de herir a persona determinada. El alcalde ordenó a los dependientes que le detuvieran y como no lo pudieran realizar, tuvo que intervenir el alcalde que a viva fuerza, pudo arrebatárle el arma, causándose una lesión en un dedo que curó sin necesidad de asistencia facultativa.

El fiscal señor Quintana, califica los hechos como constitutivos de un delito de resistencia a la autoridad, con la concurrencia de la atenuante de estar en embriaguez no habitual.

El defensor señor Cobos, niega que cuando fué el alcalde a quitar el arma al procesado, siquiera hiciera resistencia y que tal hecho constituye por tanto una falta, solicitando por consiguiente la inhihición de la sala.

Sentencias.

La sección primera dictó sentencia condenando a Rita González Pérez como autora responsable de tres delitos de estafa, en cantidad cada uno inferior a 100 pesetas, y sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena por cada uno de ellos de dos meses y un día de arresto mayor, accesoria de suspensión de todo cargo compatible con su sexo y al pago de costas, debiendo indemnizar en la cantidad de diez pesetas a Teresa González González, sufriendo por su insolencia la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, abonándole para el cumplimiento de la pena personal impuesta los cuatro días que estuvo privada de libertad.

Señalamientos.

Para el lunes está señalada en la Sección segunda, la vista en juicio oral, de la causa que por hurto y contra José Martín Colmenero, instruyó el Juzgado de Ciudad Rodrigo.

Ponente, señor Rueda; fiscal, señor Quintana; defensor, señor Redondo con el procurador señor Santos.

Partes de incoacción de sumarios recibidos en el día de hoy.

Alba de Tormes.—Por lesiones que por descarga eléctrica le fueron producidas a Luis Martín Hernández, el 3 del corriente.

Salamanca.—Por hurto de lentejas a Francisco de Dios Marcos.

—Por hurto de relojes y otros efectos a don Antonio Ferreira, vecino de esta ciudad.

—Otro por lesiones inferidas a Francisco Portillo Pascasio, también de esta vecindad.

TEATROS

Liceo.

Mañana domingo, se celebrará en este coliseo una sección continua de cine que comenzará a las siete y tres cuartos y terminará a las doce y media de la noche.

Se exhibirán las preciosísimas cintas «Manantial eterno», «El peligro amarillo» episodios 9.º y 10, subtítulos «El globo de cristal» y la «Amenaza aérea». Además se proyectará una animada cinta cómica.

Los precios serán ultra-populares.

«El Salmantino»

se halla de venta en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, situado en la calle de Alcalá, cerca de la Iglesia de Las Calatravas.

Temporada de verano

GRANDES FANTASÍAS en piqué, batistas, voiles, alpaca, colien, y mil artículos más para blusas.

EXTENSAS y variadas colecciones en lanería para vestidos.

INMENSO sustido en céfiros, versalles, vichys navarral y cuties.

Velos, stores, visillos, cortinas, alfombras y edredones.

Unica Casa que, presentando las últimas novedades, vende a precios de saldo.

Grandes Almacenes al por mayor y menor

DE

Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba

Barcelona y Salamanca.

var o tolerar que se lleven a naciones en lucha cosas que aquí necesitamos, y de las que ya escaseamos y de las que dentro de poco careceremos.

Y más adelante, y en la misma página 74, dice lo siguiente, cuya lectura recomendamos a los que hablan de neutralidades benévolas y no benévolas:

«No existen diversas clases de neutralidad, porque se es neutral o se coopera en las hostilidades.»

También sería de muy útil estudio a nuestros gobernantes el capítulo V, que trata del contrabando de guerra y el VII que se ocupa de el bloqueo marítimo. Hablando del contrabando en la página 105 copia el artículo 44 de la Declaración de Londres de 1909, que dice así en su segundo párrafo:

«Las mercancías que no constituyan contrabando y que se encuentren en la misma nave que lo transporta, no deben ser confiscadas; a lo que añade el autor: «Los ingleses pretendían adquirir estas mercancías a precios de tasación. El artículo 215 del Código italiano para la marina mercante dispone que, las mercancías que no constituyan contrabando deben dejarse a disposición de los propietarios.»

Se nota en todo el libro cierto afán de poner de relieve la superioridad de la legislación italiana sobre la de los demás países y, la verdad es, que en derecho internacional privado sobre todo solo hay una que es la de nuestra España, que la aventaja.

Estoy viendo que hay quien al leer este libro siente cierta admiración, no cabiéndole en la cabeza que haya algo en lo que sobresalgamos, pero así es afortunadamente, gracias por cierto, no a influencias europeizadoras, sino a la gloriosísima tradición de nuestros gloriosos tradidores, como las Partidas, en las que se dictaron por nuestro Alfonso el Sabio, disposiciones en favor de los extranjeros, que tardaron siglos en encontrar cabida en los códigos de otros pueblos europeos, y las leyes de Indias, de las que dice el señor Torres Campos, «Derecho Internacional privado, página 193—que «son dignas de la admiración de nuestro tiempo y de la Historia; y forman un código de colonización científico, sagaz y humanitario, que abraza las múltiples relaciones de los derechos público, privado, administrativo, económico y militar en el gobierno de estos países lejanos y que se adelantan a las leyes e ideas filosóficas de su tiempo y que son por ello los reys de España acreedores a la justicia de la historia y a la gratitud humana por sus anhelos vehementes en pró de la civilización.»

Sabido es que nuestras leyes han sido siempre tan generosas con el extranjero, que en no pocas ocasiones lo han colocado en condición ventajosa respecto del ciudadano español, y que en los grandes problemas internacionales privados, como son en el Derecho penal, la ayuda a los Tribunales; en el Mercantil las quiebras, y en el civil todo lo referente a contratación; se han manifestado siempre altamente progresivas y defensoras de los derechos del hombre.

Al hablar de la anulación de seguros—página 132—y de las moratorias—página 140—en el capítulo IX, que trata de los «Efectos de la guerra en las relaciones jurídico privadas» no salen muy bien libradas las prácticas de las naciones con quienes la suya se encuentra hoy aliada. Y, en todo el libro se nota la amargura del autor al ver tan mal paradas las leyes internacionales, por obra de unos y otros beligerantes. Ya al principio del capítulo primero dice entre otras cosas:

«Hoy día vemos nosotros que los beligerantes, a pesar de que las leyes del Derecho Internacional, están conformes con el Derecho de Gentes, con la justicia y con la humanidad, y sean acogidas por la conciencia popular, los Estados las infringen, las violan, después de haberlas aceptado y aplican el derecho de la fuerza, gritando como Brenno: *Vae victis*.»

El traductor ha tenido el buen acuerdo de añadir en un Apéndice, que hace la lectura del libro más provechosa, algunas de las principales disposiciones de nuestra legislación, más pertinentes a las cuestiones que en aquel se tratan; apéndice al que no encontramos otro defecto que el de haber andado demasiado parco en la elección de leyes, pues son muchas más aun habiéndose fijado solo en las más importantes, las que en el mismo podían haber figurado.

Isidro Beato Sala.

Catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Salamanca.

PLAZA DE TOROS

El festival del domingo

El popular industrial señor Castaño, organizador del festival que el próximo domingo se celebrará en el circo taurino, ha transformado el programa que en un principio había confeccionado.

Ha sido contratado para que tome parte en él, el diminuto diestro salmantino Fernando Antolin (Salamantino), el cual será ayudado por Federico Manjón (Sastre). Matará un becerro de una ganadería de la tierra.

Asimismo se correrán tres becerros más, por cuadrilles compuestas de conocidos jóvenes de la localidad.

Al final del festival se rifará un hermoso carnero, para cuyo objeto cada entrada llevará su número correspondiente.

El espectáculo dará comienzo a las cuatro y media y será amenizado por la banda de música El 1.º de Mayo.

En suma; un festival que seguramente nos proporcionará una tarde de risa.

Sección Religiosa

Santorial.

Día 8, domingo.—Sta. Isabel, reina. Cultos.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa solemne conventual. Por la tarde, después de las horas canónicas, se leerá la novena de la Virgen del Carmen. Parroquia de San Martín.—Novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen, a las diez y cuarto de la mañana y seis de la tarde.

Parroquia de San Juan de Sahagún. Fiesta en honor del Santísimo Sacramento. Misa de comunión a las siete de la mañana. A las diez y media misa solemne con S. D. M., expuesto y sermón por el doctor don Francisco Borrego, profesor del Seminario. Por la tarde, a las seis, completas, visita de altares y reserva.

Parroquia de San Pablo.—Función mensual de la Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado, a las cinco de la tarde.

Iglesia de San Marcos (padres Carmelitas).—Novena a la Santísima Virgen del Carmen, que se hará tres veces al día.

1.º Por la mañana, después de la misa de cinco y media.

2.º A continuación de la misa de las ocho, que será de minerva.

3.º A las seis y media de la tarde, exposición, rosario, sermón y ejercicio de la novena.

El sermón está a cargo del reverendo padre Fulgencio de Jesús Crucificado, Carmelita descalzo.

En la función de las ocho de la mañana y en la de las seis y media de la tarde, tomará parte un coro de señoras que entonará letillas populares a la Virgen. También tomará parte el coro de la Comunidad que ejecutará escogidos cánticos a la Virgen del Carmen.

Parroquia del Carmen.—Novena de su Titular. A las nueve, misa minerva y lectura de la novena. Por la tarde, exposición, rosario y repetición del ejercicio, cánticos y reserva.

Capilla del Carmen de Abajo.—Novena en honor de la Virgen del Carmen. A las cinco, seis y siete, misas rezadas y lectura de la novena. A las ocho, misa minerva. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio de la novena, sermón por el reverendo padre Vicente Herrera, de la Compañía de Jesús y reserva solemne, cantada por elementos de la capilla de música de la Catedral.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Baños de Retortillo, la respetable señora de don Angel M. de Arcos, acompañada de su hijo Cecilio, escolar de Medicina.

—Para Coruña, donde fijará su residencia, el digno magistrado que fué de esta Audiencia, D. Pedro Pardo, acompañado de su distinguida familia.

—Para su dehesa de Muchachos, y en su magnífico automóvil, nuestro buen amigo el distinguido joven don Eduardo L. de Clairac.

—Para Soravia, nuestro estimado amigo el joven médico don Constantino Roldán Sevilla.

—Para Retortillo, doña Teresa Hernández, viuda de Cosme.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Madrid, nuestro particular amigo el abogado don Félix Colza.

—De Pontevedra, el culto profesor de aquel Instituto general y técnico, don José Dominguez Sánchez, acompañado de su distinguida familia.

—De Valencia, el reputado médico y catedrático jubilado de esta Universidad, don Indalecio Cuesta Martín, acompañado de su hijo don Rafael, catedrático de Agricultura del Instituto de Albalcete.

—De Madrid, el catedrático de la Facultad de Letras, don Pascual Meneu y Meneu.

—De Zamora, la distinguida señora Isabel Petit.

Necrología.

Esta mañana nos sorprendió dolorosamente la noticia de que próximamente a las diez había dejado de existir el Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y querido amigo nuestro don Miguel Pérez Patón, pues aunque ayer

TALMAS Y CUELLOS

DE PLUMA

Más de cien modelos, desde CUATRO pesetas

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos)

tuvo que retirarse a su domicilio poco antes de terminar las horas canónicas, por sentirse indispuerto, no se creyó que la dolencia tuviera tan próximo y fatal desenlace.

Para el alma del sacerdote virtuoso y respetabilísimo, sencillo en su trato, querido por todos, trabajador y exacto cumplidor de sus deberes, pedimos a nuestros lectores una oración.

A la familia del finado, especialmente a su hermano político don Victoriano de Dios, enviamos nuestro más sentido pésame.

Bodas.

En Barcelona ha contraído matrimonio nuestro querido amigo don Luis Norveto, director de la compañía «Alianza de Santander», con la elegante señorita Soledad Oróni Zubía. Bendijo la unión el arcipreste de la Catedral.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos esposos.

—En la Iglesia de San Martín, se ha celebrado esta mañana el enlace matrimonial de la hermosa señorita de Yecla, Josefa Martín Galache, con el distinguido joven madrileño don Cándido Padilla Celeya. Al acto asistieron distinguidas familias de esta localidad, entre las que recordamos la de los señores del ingeniero don José Luis Martín, el notario don Aureliano Sánchez Ferrero y Aparicio, de Villagudino.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete y los novios, a los que deseamos grandes felicidades en su nuevo estado, han salido esta tarde para Madrid y otras capitales.

Enferma.

En Medina de Rioseco se encuentra gravemente enferma la hermana de nuestro querido amigo don Lorenzo Frutos.

Deseamos la mejoría de la enferma.

Aniversario.

El próximo lunes 9 de Julio, se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Ciudad Rodrigo, de la virtuosa señora doña Idefonsa de Gurruchaga y Dorronsoro, esposa del capitán retirado don Juan Fonseca Mangas.

A este y a sus hijos, así como a nuestro querido amigo don Isidoro Iglesia, próximo pariente de la finada, enviamos en esta fecha nuestro más sentido pésame, a la vez que pedimos a los lectores de este diario, una oración por el alma de la referida señora.

Noticias

Una riña.—Han sido denunciadas por el guardia de Seguridad, Julián Mulas, Agripina Torres Peña, que en riña con Antonina Delgado Marcos, hirió, casualmente, a la niña de cinco años, Andrea Hernández y García, la cual fué curada en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la región supereiliar derecha.

Se ha presentado en la Inspección de Vigilancia, Dolores Marcio Montes, manifestando que Miguel Torres Muñoz, «el Manco», le vendió una participación de lotería, cuyo número salió premiado, y correspondiéndole de premio diez pesetas, solo le ha podido cobrar dos, contestando siempre con evasivas; además, la denunciante sospecha sean ilícitas dichas participaciones, lo cual denuncia a efectos de justicia.

Clinica especial de enfermedades de los ojos **RICARDO MARIN** MÉDICO-OCULISTA procedente del Instituto oftálmico de Madrid Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral. SALAMANCA

Buenos deseos.—La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, ha enviado a las Cámaras de Comercio, el siguiente despacho telegráfico:

«Sería conveniente que las Cámaras de Comercio e Industria de España, haciendo eco de aquellas necesidades que llegan con facilidad a conocimiento de dichos organismos en relación a todos los órdenes de la producción del comercio y que no pueden muchas veces satisfacerse o aliviarse en los momentos actuales sin el concurso del Estado, como son, por ejemplo, las que

se refieren a la importación de primeras materias, a determinadas facilidades de exportación y a cuantas mejoras en el transporte ferroviario y marítimo, que por la Cámara de su digna presidencia se informase constantemente por telegrafo o por escrito a esta dirección con el objeto de que en la misma se pudiese tener en cada instante un conocimiento pleno de cuanto se refiere a la vida económica del país en este sentido y realizarse, por consiguiente, todas aquellas gestiones que puedan significar el concurso debido a los vitales intereses de la producción y del comercio. Salúdale atentamente».

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.

Luis de San Fernando Barrueco, Alejandro Bermejo Matias, Victoriano Prieto Conde, Teodoro Domingo Pérez y Miguel González Navarro.

Defunciones.

Margarita Centola Rodriguez, Cayetano Panadero Lorenzo y Teófilo Rubio Alonso.

Por estar guadañando yerba en el valle denominado Navavía, término municipal de Bodón, han sido denunciados por la Guardia civil, varios vecinos de Herguileja de Ciudad Rodrigo, por carecer de la debida autorización.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos al por mayor. **Dr. CAMPOS-MONTAÑA, 33-Madrid**

El concierto de mañana.—Programa de las piezas que ejecutará mañana domingo, la banda El 1.º de Mayo, de nueve a once, en el templo de la Plaza Mayor: 1.º «Serenito», pasodoble, Losada. 2.º «La Cachimba», polka, Horacio Oña. 3.º «Potpurri de aires españoles», F. Rotllán. 4.º «La canción del Harem» marcha árabe, C. P. Laporta. 5.º «Vicentillo», pasodoble de aires charros, Pablo M. Sánchez.

Por los guardias de seguridad Primitivo Andrés y Andrés del Rey, ha sido denunciado Felipe Ureña Viñas, de treinta años de edad, por maltratar a su mujer.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 690,30. Sol, 45,0. Sombra, 34,8. Mínima, 12,6. Seco, 17,0. Húmedo, 13,8. Viento, O., 3. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

Servicio farmacéutico.—Mañana, domingo, estarán abiertas para el despacho público, desde la una de la tarde a las diez de la noche, las farmacias siguientes: Don Manuel García, García Barrado; don Federico Hoyos, Lonja de la Cárcel; don Pedro Bustos, Pérez Pujol.

¿Eres un hombre achacoso? ¿DEBIL o AGOTADO estás? Emplea **EUQUILLA** y serás, **AGIL, FUERTE y VIGOROSO.**

Verdad que los hechos han convertido en axioma inmutable.

Casa de Socorro.—Han sido asistidos en este benéfico establecimiento, por el médico señor Mezquita y el practicante señor Prá, Sebastián García, de treinta y seis años, de heridas contusas en la muñeca izquierda, pro-

ducidas por mano airada: Feliciano Caballero, de quince años, de herida incisa en las dos muñecas, también producidas por mano airada.

Sección Administrativa de Primera enseñanza.—A don Albino Sastre Ausin, se le remiten las credenciales procedentes de la Sección de Burgos.

Titulos gratuitos para maestros pobres.—El Patronato de la Fundación Marqués de Retortillo, ha acordado ampliar por diez días el plazo para que las Corporaciones del Magisterio primario puedan enviar las propuestas de candidatos para que se les costee el título de maestro, con arreglo a las bases del concurso anunciado en circular de fecha 7 del próximo pasado mes de Junio; pero advirtiendo que esta ampliación, que se concede para acceder a petición justificada, de algunos claustros y asociaciones, es improrrogable, y que por lo tanto se tendrán por no recibidas las propuestas que se envíen al Patronato después del día 10 de Julio actual.

Sección de Fomento.—Don José Escanilla, vecino de Ciudad Rodrigo, presenta escrito de rectificación de la mina «Victoria» que solicitó en 28 del pasado.

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER). Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimos para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición a contraerlos. PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR, GRAN HOTEL DE ONTANEDA, desde 10 pesetas. Estas aguas se venden embotelladas en las principales farmacias.

Alcohol desnaturalizado

De 60 grados garantizados, marca **EL LEON** EL MEJOR PARA QUEMAR! Solamente en botellas precintadas de un litro a plus, 1,50 (sin casco).

De venta en Tiendas, Droguerías y Farmacias. Depositario: Justo Bajo Avila, Almacenes de drogas, perfumera, etc., etc. San Justo, 2. Salamanca.

Clinica Odonológica de **Matias Ludeña.** Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Tres medicamentos precisos

Pildoras laxantes antiapléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Pildoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

CAFE RESTAURANT **: FORNOS:** SELECTO MENÚ :: PESCA FINA PIAMBRES VARIADOS SERVICIO INMEJORABLE

HERNIADOS

Si no prestáis la debida atención a vuestras lesiones, es como si constantemente amenazara vuestra cabeza una cuchilla y si la quebradura que padecéis se os estrangula, cosa muy fácil, sino se contiene con mi braguero, cuando quisierais avisar al médico sería ya tarde, muriendo entre los más crueles y espantosos sufrimientos.

Pero para evitar esto, utilizad los aparatos ortopédicos de gran precisión, colocados por el afamado y hábil ortopédico J. Aznar Franco, que haciéndolos a la medida, comprimen donde deben comprimir, dificultad que surge siempre con aparatos mal hechos y defectuosos.

Hernias umbilicales de los niños, piernas torcidas y gibosidades, se curan y corrigen con fajas, aparatos y corsets apropiados.

Señoritas de talle poco gentil y defectuoso y señoras de exagerado abdomen, deben consultar también reservadamente con este ortopédico, el que recibirá consultas a diario en Salamanca, los días 23, 24 y 25 de Julio, en el Hotel Términus, calle de Toro. Venid todos esos días a consultar con el Ortopédico J. Aznar Franco.



Ultramarinos y Coloniales

“LOS CUBANOS”

HERRERO Y COMPAÑIA

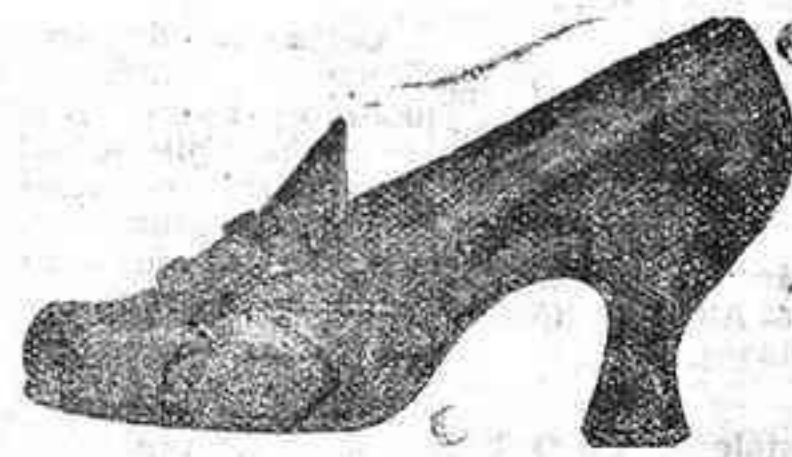
Quesos de bola y nata

legítimos de Holanda, recientemente recibidos, se venden en esta casa al increíble precio de 4,50 pesetas kilo.

No confundirse: “LOS CUBANOS”, Rúa 13 y 15.—Salamanca.

La Revoltosa. Plaza del Mercado, números 1 y 3 ::

Zapatos de tafete, cosidos, tacón Luis XV, en varias formas :: mas, 12 pesetas. :: Casa acreditada por su inmenso surtido y su gran economía :: nomia en los precios. ::



CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cisercenses VULSO **TRAPENSES** DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Para calzados de lujo

EUREKA! Zamora, 13, Salamanca.

BALNEARIO DE Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.



Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído, y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, utíosis, etc.) El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Villagudino, desde éste.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

LIBRERIA DE CALON PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta **WATTERMANN** es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

Balneario de Santa Teresa (Avila). El mejor sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, astenismo y convalecencia de enfermedades. Servicio hidro-terápico completo. Hotel de primer orden con timbres de luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso. Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre. Pídanse folletos gratis al administrador.

Gran novedad de abanicos:

“Musette”, “Submarino”, “Zeppelin”, “Ultima creación”, “COMETA”,

(Especialidad de la Casa)

No comprar sin antes visitar la exposición que presenta

SIRO GAY.— Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

:-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cafés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Calzados Peléez. Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

Valls y Santos. Carne membrillo, clase superior, kilo 1,40.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

Pastelería «La Dalía». Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa.—Plaza Mayor.

Garaje Salmantino. La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles.—Bomati y Maldonado. Calle Zamora

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

Lámpara Osran, legítima e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

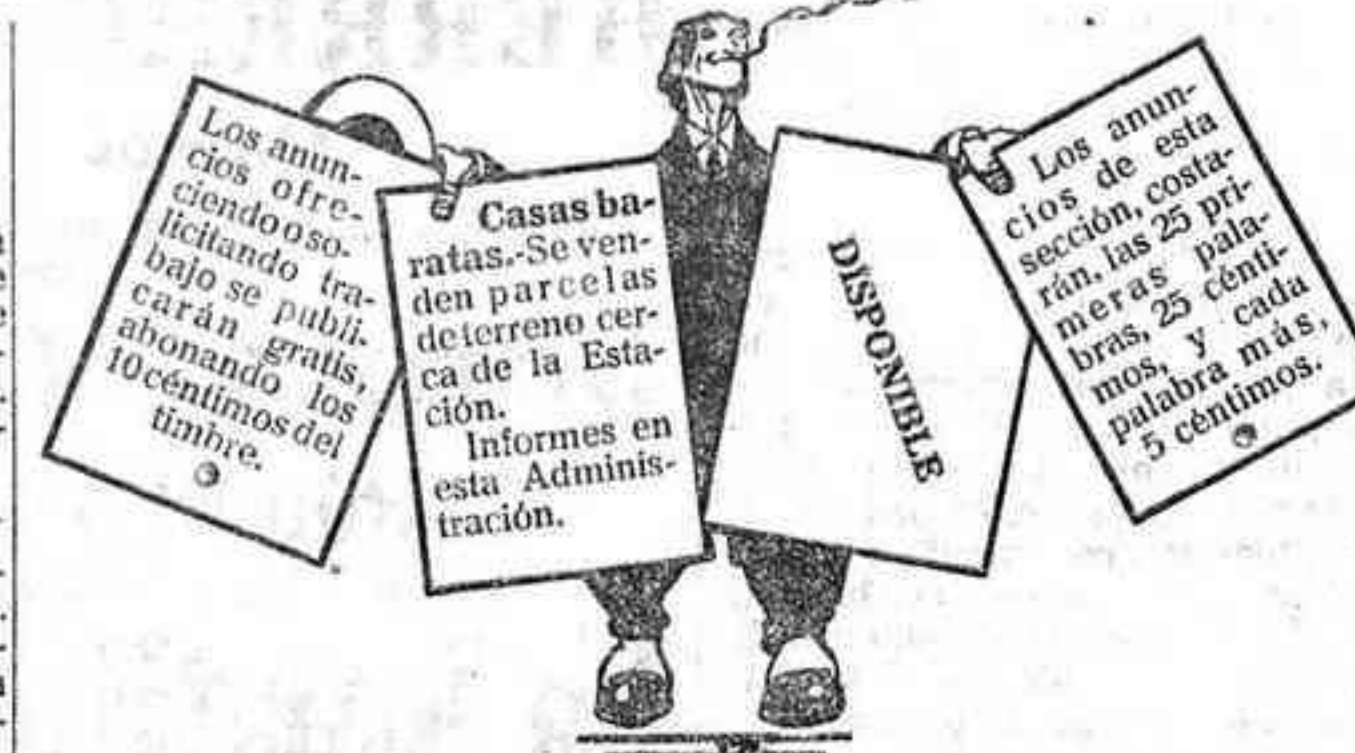
Colchones de corcho. Compre el colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración.—Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. F4, 2

Libros de Derecho, Medicina y Literatura. Casa Calón. Plaza Mayor.

Vinos de Jerez. Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

Para todos. Parece increíble: Sida espumosa superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Corsetería a medida, montada con todos los



Casas baratas. Se venden parcelas de terreno cerca de la Estación. Informes en esta Administración.

Ofertas. Se dan lecciones de varias asignaturas. Preparación especial de latín y música. Se aceptan proposiciones para permanecer de continuo en cursos particulares. Informarán, Peña 2, 3, 13 pral.

Se desea establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de Confección para la de don Vicente Gallego.—Vitigudino.

José González Amador, mecánico para toda clase de maquinaria y electricista, ofrece sus servicios, ya para arreglos de máquinas como para estar al frente de las mismas. Calle de Cárcabas, número 24, Ciudad Rodrigo. 8-5

Demandas.

Oficiales y aprendices, bien retribuidos, hacen falta en la corsetería a medida. Casa Niño.

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, piñón libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una barca, apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

Ventas.

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomendarán por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, piñón libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una barca, apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Cirugía. Dr. Francisco Diez, Meléndez, 31.—Consulta de once a una. Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano, 22.—Consulta de diez a una.

Riñón y vías urinarias. Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina; Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, principal.—Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Cirugía ortopédica. Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15.—Consulta, de tres a cinco.

Enfermedades de los niños. Dr. Enrique Nogueras, Puerta de Zamora 1.—Consulta de tres a cinco.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9.—Consulta de once a una.

Dr. José Gómez Diez, oculista, Plaza Mayor, número 1.—Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Peláez; Doctor Riesco, 2, pral.—Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Dr. Santiago García, Meléndez, 13, segundo.—Consulta de diez a una.

Medicina interna. Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57.—Consulta de doce a dos.

EXCELENTE OCASION

Se vende, barato, un magnífico automóvil «Hispano-Suiza», sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de

Hijos de Bomati
Calle de Zamora, 57 y 59.

Febrifugol Bergaz.

Específico del paludismo

Enfermos: ¡No dudéis! Usad FEBRIFUGOL y vuestros calenturas desaparecerán.

Se garantiza el éxito.

Depósito: Centro Farmacéutico y Droguería de Escudero.—Mercado, 9.

LA URBANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.
Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos
Capital desembolsado. 1.250.000 —
Activo de la Compañía. 103.000.000 —
Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira
Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.
A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.
Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7.
Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFAS o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.
Se despachan recetas de los señores oculistas.
Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

LOCION "CEREO"
Remedio infalible para combatir la caída del pelo.
DE VENTA
FARMACIA DE M. RECIO
DOCTOR RIESCO, NÚMERO 60

Obrador de ebanistería de Adrián Iglesias Sánchez
Zamora, 24.—Salamanca
Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.
Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.
También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.
Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.
Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—53 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
Plaza de la Libertad.

Gabinete de Electricidad Médica y Rayos X
del médico especialista
Mariano Fernández-Corredor y Chicote
Tratamiento moderno por las corrientes de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genitourinarias; radioterapia y fulguración para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y ozono para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; moderna efluviación para enfermedades de la piel, etc., etc. Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.
Consulta de once a una y de tres a cinco.—María de Molina, 3. VALLADOLID

Gran Zapatería de lujo LA BOTA DE ORO
Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.
Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.
CALZADO A LA MEDIDA
La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1

“Bazar Colón”
Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.
Plaza de la Libertad (esquina a Pérez Pujol).
“Bazar Colón,”

Gran taller de Escultura y Decoración
DE **José Elorza Zaraté**
Calle de la Rúa, 36
En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decoración para habitaciones.—Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.